

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 29 DE ENERO DE 2018

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval Galarraga

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Joseba Ginés

D. Sergio Barasoain

D. Imanol Moso

D. Alfredo Mazariegos Vaquero

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 29/01/2018, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval Galarraga, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

REPRESENTANTES DE CLUBES
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO

D^a. Vanesa Goñi

D. Jesús Beorlegui

D. Fernando Molina

D. Iosu Pezonaga

REPRESENTANTES TRABAJADORES

D. Fco. Javier Elvira Elvira

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la Junta ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2017.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2017-2018

Toma la palabra Doña Adriana Peru, Gerente del Patronato de Deportes quien expone los criterios de adjudicación de subvención aplicados, en función del número de monitores, de su titulación, del número de horas semanales de dedicación, del número de inscritos, del material empleado, etc.). Se trata de la subvención de la temporada 2017 - 2018 que corresponde al presupuesto del ejercicio 2018, a la partida 48901 que asciende a 90.875,70 euros. Se ha aplicado la nueva normativa de Escuelas Deportivas aprobada en 2017. La aportación se realiza en tres pagos, el 50% en el momento de la aprobación, el 25% en junio-julio y el 25% restante en noviembre-diciembre. Hay dos situaciones excepcionales, atletismo con quien hay un convenio mancomunado con Villava y Huarte y con Kick-boxing ya que existe un contrato con el gimnasio Kanku para escuelas deportivas.

Interviene D. José María Noval para realizar varias reflexiones, en primer lugar acerca del Convenio con el Gimnasio Kanku, se está pagando contra factura y hay únicamente 6 alumnos, siendo dos de ellos no empadronados, se responde desde el Patronato que se está estudiando la continuidad de esta escuela para el próximo año.

En segundo lugar, recuerda a los asistentes los porcentajes de no empadronados que arrojan los datos, hay varios casos muy significativos, la escuela de pelota con tan sólo 6 alumnos empadronados de un total de 34, y escuelas como Burlata Fútbol Eskola y Béisbol con un 47% de alumnado empadronado en Burlada. En el caso de la Escuela de Pelota hay que plantearse la necesidad de esos espacios para el resto de la ciudadanía y buscar alternativas, como podrían ser mancomunar la escuela con algún otro municipio cercano.

Responde D. Fernando Molina para explicar el descenso de empadronados en al escuela de Burlata Futbol Eskola, se debe a que varios equipos completos se han pasado al UCD Burladés, lo que ha permitido la entrada de equipos enteros de otros municipios, esto manifiesta que la gente es más móvil de lo que parece.

Para D. José María Noval, los datos de las escuelas pueden significar que no hay tanta necesidad de espacios deportivos adicionales.

Se abre el debate sobre la importancia del euskera para las escuelas deportivas, sobre el descenso de número de participantes, etc.

D. Fernando Molina interviene para manifestar que actualmente en las Escuelas Deportivas de Burlada, se realiza por parte del Patronato un gran control del número de equipos por edades de cada modalidad.

Se aprueba la subvención de escuelas deportivas con el siguiente resultado:

A favor (8): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Ventura Verdes Gallego, D. Fernando Molina. y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (1): D. Alfredo Mazariegos.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS NACIONALES Y A LA FORMACIÓN

Se incorpora a la sesión D. Jesús Beorlegui a las 18:45.

Toma la palabra D^a Adriana Peru Beramendi, gerente del Patronato de Deportes, quien expone los importes y los criterios de adjudicación aplicados.

Las ayudas a la formación de los monitores para la temporada 2016-2017, presupuesto de 2017 ascienden a 122,81 euros, se concede un 25% del precio total del curso, siempre que sea superado. La partida ascendía a 1.000 euros, por lo que se propone el traspaso de 700 euros a la partida de participación en campeonatos de España.

D. Iosu Pezonaga comenta que la falta de formación en muchas Escuelas se debe a que anualmente las Federaciones organizan niveles determinados y generalmente no se ofertan todos los niveles.

D. Ventura Verdes pregunta porque no se ha concedido la ayuda a la Escuela de Lucha, se responde que se debe a que no ha cumplido la normativa vigente para esta subvención.

D. José María Noval comenta la importancia de realizar formaciones conjuntas para todas las escuelas como pueden ser: primeros auxilios, pedagógica o lúdica. D. Iosu Pezonaga comparte esta opinión y considera que son los clubes los que deben tomar la iniciativa en este aspecto, puesto que cuentan con el apoyo del Patronato en lo que necesiten.

Las ayudas a la participación en campeonatos nacionales corresponden a la temporada 2016-2017, presupuesto de 2017, ascienden a 3.000 euros, se plantea la propuesta de subvención con los 700 euros adicionales procedente de las ayudas a la formación. Se valoran aspectos como la manutención, pernoctación, desplazamientos y gastos federativos.

Se incorpora a la sesión Doña Vanesa Goñi a las 18:55.

Dada la propuesta de traspasar 700 euros de una partida a otra se realiza la votación de ambas ayudas por separado.

Se aprueban las ayudas a la formación con el siguiente resultado:

A favor (9): D. José María Noval Galarraga, D. Jesús Beorlegui, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua, D. Fernando Molina, Doña Vanesa Goñi, y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (2): D. Ventura Verdes Gallego y D. Alfredo Mazariegos.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS ORDINARIAS Y DE LAS AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Las ayudas ordinarias ascienden a 26.000 euros, son ayudas para cubrir los gastos de los acontecimientos deportivos, de las actividades realizadas en la temporada 2016-2017 con cargo al presupuesto 2017, se atribuyen en función del número de licencias, de arbitrajes, kilometraje, material, etc.

Las ayudas extraordinarias ascienden a 5.200 euros y corresponden a actividades organizadas de carácter deportivo que no son competiciones oficiales realizadas en la temporada 2016-2017, con cargo al presupuesto 2017, para la puntuación se tienen en cuenta aspectos como la participación, edad, emplazamiento, etc.

Se aprueban de manera conjunta las dos ayudas con el siguiente resultado:

A favor (10): D. José María Noval Galarraga, D. Jesús Beorlegui, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua, D. Fernando Molina, Doña Vanesa Goñi, D. Ventura Verdes Gallego y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (1): y D. Alfredo Mazariegos.

5. PROPUESTA DE ACUERDO PARA PRORROGAR LA UTILIZACIÓN DEL CAMPO DE BEISBOL

Toma la palabra D. José María Noval para explicar la situación actual, tras el acuerdo de prohibir jugar a partir del 1 de enero de 2017 adoptado por la Junta en septiembre de 2016, en la Junta del 6 de junio de 2017 se aprobó posponer la fecha de prohibición al 31 de diciembre de 2017, siempre que se cumplieran dos requisitos, que existiera un acuerdo o preacuerdo que refleje las medidas para la creación de un nuevo campo de béisbol y en un partida en los presupuestos del Gobierno de Navarra de 2018 para desarrollar el campo.

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se reúnen el Director-gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Presidente del Patronato de deportes, se explica la situación de las negociaciones mantenidas durante los meses anteriores, así como se da cuenta de la existencia de partida presupuestaria para el proyecto de nuevo campo de béisbol. Se resuelve que se presente por escrito, por parte del Instituto informe-solicitud para poder prorrogar la situación hasta mediados del año 2018.

Se continúa en negociaciones con la UPNA, puesto que han propuesto al INDJ que lleven la gestión de todas las instalaciones deportivas, con la reserva pertinente para que pueda ser utilizadas por el alumnado. El INDJ está en principio interesado en la gestión y por ello se está valorando la cesión de las instalaciones, el posible acuerdo, etc. Dada la poca fundamentación de la propuesta, el Patronato exige al INDJ que establezca que si no se realiza en la UPNA el campo de béisbol se realizará en los terrenos de Erripagaña ofrecidos por el Ayuntamiento de Burlada. En el supuesto de que exista acuerdo en 2018, el siguiente requisito es que exista partida presupuestaria para la construcción y que se presente la resolución en la que el Director encarga el Pliego de Condiciones.

El INDJ presentó al Patronato de Deportes el informe en el que se refleja la situación actual y solicita la prórroga.

Es por ello que se plantea a la Junta ratificar los acuerdos adoptados en las sesiones de fechas 26 de septiembre, 23 de noviembre de 2016 y 26 de junio de 2017, si bien posponiendo su fecha de efectos al día 7 de junio de 2018 (día inmediatamente anterior a la apertura al público de las instalaciones de verano).

D. Ventura Verdes interviene para manifestar que el documento presentado por el INDJ es prácticamente el mismo que presentaron hace unos años, no se ha avanzado nada y la situación continua siendo la misma, sin visos de encontrar una solución.

D. Txema Noval considera que sí se ha avanzado, y que por primera vez el tema está más encaminado a que haya una solución, al menos se ha obtenido una respuesta oficial por parte del INDJ, y si no hay avances para el 7 de junio, en ese momento estallará el problema.

D. Iosu Pezonaga considera que la posición del Patronato de Deportes es la correcta y que se están llevando a cabo las medidas necesarias para encontrar una solución.

D. Ioseba Ginés se interesa por el supuesto de que el campo se traslade a Erripagaña, quiere saber si restaría espacio deportivo para otras instalaciones deportivas, D. José María Noval contesta que si quedaría espacio disponible.

Se aprueba la propuesta de acuerdo para prorrogar la utilización del campo con los siguientes votos:

A favor (8): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso, D. Joseba Ginés, D. Francisco Javier Elvira, D. Iosu Pezonaga, D. Fernando Molina, Doña Vanesa Goñi y D. Jesús Beorlegui.

En contra (1): Don Alfredo Mazariegos.

Abstenciones (2): D. Sergio Barasoain y D. Ventura Verdes.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES PREVISTAS PARA 2018

D. Adriana Peru comenta las inversiones previstas para 2018 incluyendo las actuaciones previstas en Elizgibela, proyecto que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Burlada del pasado 25 de enero de 2018.

Las actuaciones que se van a realizar en primer lugar, una vez aprobado el presupuesto municipal, son el vallado interior del campo de atletismo entre el campo de fútbol y la pista, los fenólicos de los vestuarios principales y el cambio a luz LED de la piscina cubierta. Se prevé realizar el cambio a LED durante el cierre por limpieza del mes de julio, interviene D. Imanol Moso para expresar que hay varios focos fundidos, si la situación fuera a más, se tomarían medidas para realizar el cambio antes.

D. Iosu Pezonaga se interesa por la inversión de WIFI, se trata del gasto que supondría la instalación de WIFI y de las antenas correspondientes para el complejo, es una inversión pendiente de estudio y que podría estar sujeta a subvenciones de la UE.

D. Fernando Molina pregunta por las inversiones previstas en el Presupuesto del Patronato, comenta que no entiende de donde surgen, D. Adriana Peru responde que fueron aprobadas por la Junta Rectora del Patronato el pasado 27 de noviembre, y plantea también porque no se pone la antigüedad de lo que se va a reponer, para tener un control del uso y del deterioro del inmovilizado. Los técnicos del Patronato llevan el control de la amortización y el deterioro del inmovilizado. Se interesa D. Fernando Molina por las lonas para cubrir el suelo, es una opción para cubrir el suelo de Hilarión Eslava y poder realizar algunas de las actividades no deportivas que se realizan en la instalación. Preguntan también por la inversión prevista para el frontón, explica D. Imanol Moso que se prevé un tratamiento del suelo del frontón.

D. Ventura Verdes recuerda el deterioro de las redes del campo de Erripagaña, principalmente la de la entrada, para que se tengan en cuenta para 2018.

D. José María Noval responde que las inversiones previstas no son un guión cerrado, son cuestiones necesarias que se plantean desde la parte técnica del Patronato, se pueden ejecutar cosas que no estén en el plan inicial, y dejar sin ejecutar algunas que si lo estén.

D. Iosu Pezonaga sugiere una inversión, alguna forma de poner un tablero en los asientos de las gradas del Polideportivo Elizgibela.

D. Fernando Molina comenta el mal estado de la persiana de las oficinas de las Escuelas Deportivas, sugiere la instalación de una persiana automática o el mantenimiento de la existente y la instalación de un buzón, se decide poner un buzón exterior común para todos los clubes que están en esas oficinas.

7. FACTURAS

Interviene D. Adriana Peru para explicar un error en el nombre de una partida.

Se aprueban las facturas por importe de 37.952,24 euros por unanimidad con los siguientes votos:
A favor (9): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso, D. Joseba Ginés, D. Francisco Javier Elvira, D. Iosu Pezonaga, D^a. Vanesa Goñi, D. Jesús Beorlegui, D. Sergio Barasoain y D. Ventura Verdes.

Abstenciones (2): D. Fernando Molina y D. Alfredo Mazariegos.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Fernando Molina recuerda que hace una año solicitó que se tratara de manera monográfica el tema de un nuevo campo de fútbol, actualmente hay 800 participantes, la mayoría de Burlada y existe una gran masificación de los vestuarios. Sugiere adecuar el campo de pistas o crear uno nuevo, alega que hace falta y que muchos municipios de gran tamaño como Barañain, Tafalla, Tudela, etc.

D. José María Noval responde de que si el tema no se ha tratado es responsabilidad suya, las soluciones en el campo existente, hay que dar respuesta dado que los número hablan por si solos, trasciende al Ayuntamiento, es una decisión del equipo de Gobierno que debe tomar esta situación como algo prioritario.

D. Fernando Molina propone crear un campo de fútbol 8 en el campo de béisbol existente, que sea compatible con el béisbol, surgen dudas en cuanto dimensiones, anclajes, etc. D. Ventura Verdes sugiere que se visite el campo de Béisbol de Irabia donde conviven ambos campos.

D. Iosu Pezonaga incide en que esto mismo sucede en Elizgibela para varias Escuelas Deportivas, con masificación de vestuarios y poco espacio para cada equipo.

D. Fernando Molina plantea el mal estado del césped de Erripagaña, está para cambiar, y recuerda que cada 10 años hay que cambiarlo. D. José María Noval responde que se está al corriente de la situación, el año pasado se requisó el aval de la compañía constructora, por las ondulaciones del campo, debería hacerse lo antes posible.

D. Fernando Molina plantea la apertura 15 minutos antes de Elizgibela, que considera que no se ha solucionado, este tema se trato en la Junta anterior, y los asistentes a la Junta coinciden en que se entendió que el problema estaba en Hilarión y Amor de Dios. Se tratará de solucionar esta cuestión.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20.15 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.